

 INSDEPORTES CAJICÁ	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD			
	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ			
	GESTIÓN DOCUMENTAL, VENTANILLA ÚNICA Y ATENCIÓN AL CIUDADANO			
	CIRCULAR			
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	PÁGINA
	DIR-GDVU-FTO-009	2	23-04-2024	1 DE 1

Circular No 024.

FECHA: miércoles veinticinco (25) de septiembre de 2024

DE: INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CAJICÁ

PARA: FORMADORES/ENTRENADORES QUE DESARROLLAN ACTIVIDADES
 EN EL EDIFICIO UBICADO EN LA AVENIDA CAVELIER.

ASUNTO: USO RESPONSABLE DEL AGUA RECOLECTADA.

Extendemos un cordial y caluroso saludo en nombre del Instituto Municipal de Deportes y Recreacion de Cajica.

Dada la actual situación de racionamiento de agua en el interior del país, y que afecta al municipio de Cajicá, se ha decidido realizar el almacenamiento de agua en canecas de 65 litros, las cuales se ubicaran a la entrada de cada baño de las intalaciones del edificio de la Av Cavelier.

Lo anterior, con el fin de no suspender clases los días de racionamiento, y brindar una alternativa nuestros deportistas y/o usuarios.

Por otro lado, es importante tener en cuenta que en este escenario deportivo la mayoría de los deportistas y/o usuarios son menores de edad, concentrandose el en rango de edad en etapa de exploración, es decir pueden presentar un alto riesgo de accidentabilidad; es por esto, que se solicita a todos y todas los formadores tener mayor precaución y realizar un permanente y constante acompañamiento en las sesiones clase y en las idas a los baños.

Conforme lo anterior, solo los instructores podrán extraer el agua de las canecas para la descarga de los sanitarios y la lavada de manos de los deportistas, de igual manera, mantener cerradas las canecas con su respectiva tapa, con el fin de evitar por COMPLETO, que los deportistas quienes practican sus sesiones clase puedan llegar a accidentarse en estas mismas y con el fin de contribuir al ahorro del agua.

Agradecemos su valiosa gestión y aporte a la práctica del deporte, la recreación, la actividad física y el aprovechamiento del tiempo libre de nuestra comunidad Cajiqueña.



DUVAN ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN

Director

Nombre	Firma
Neida Johana Moreno Franco Proyectó	
Roxan Elena González Tapia Revisó	
Laura Daniela Ballén Moreno Gestión Administrativa Revisó	
Duván Alejandro López Calderón Dirección Aprobó	
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a las disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.	

CONTROL DE CAMBIOS		
FECHA	VERSIÓN	TIPO DE CAMBIO
03-09-2021	1	Actualización de encabezado, pie de página y tabla de control documental
TABLA DE CONTROL DOCUMENTAL		
Responsable	Nombre(s) y apellidos	Proceso
Proyectó:	Oscar Fabián Pachón Acero	Gestión Documental, Ventanilla única y atención al Ciudadano
Revisó:	Nelly Andrea Gomez Reyes	Gestión de Calidad
Aprobó:	Duván Alejandro López Calderón	Dirección
Los firmantes, manifestamos expresamente que hemos estudiado y revisado el presente documento, y por encontrarlo ajustado a la disposiciones constitucionales, legales y reglamentarias vigentes, lo presentamos para su firma bajo nuestra responsabilidad.		